



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO  
CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2011 A LAS  
12:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO, BAJO EL SIGUIENTE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.
4. Informe de la Comisión de programas Académicos y aprobación en su caso.
5. Asuntos generales.

**1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:**

Ing. Pedro Azuara Rodríguez  
Lic. Antonio Romero Hernández  
C.P. Guillermo Vargas Aguirre  
M. en C. Ana María Lagunas Toledo  
M. en C. Marcial Palacios García  
Dr. Juvenal Mendoza Valencia  
M. en C. Abraham Gordillo Mejía  
Ing. Mario Sesma Martínez  
Ing. Jorge Sierra Acosta  
Ing. Rafael Esquivel Pantoja  
Ing. Erasmo Moguel Pozos  
M. en C. Ma. del Rosario Trejo García.  
C. Carlos Rafael Tort Enríquez  
C. María Daniela Martínez Ángeles  
C. Liliana Gómez Santiago  
C. Adair Martínez Flores  
Lic. Erick Martínez Tecpan

**2. Se dio lectura al Orden del Día** y el Ing. Pedro Azuara Rodríguez propuso agregar como punto 3, la lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, siendo aprobada por los Consejeros presentes.

**3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.**

El Secretario del H. Consejo dio lectura al acta del mes de febrero y una vez hechas las observaciones correspondientes fue aprobada por los Consejeros para su firma.

**4. Informe de la Comisión de Programas Académicos y aprobación en su caso.**

El Ing. Pedro Azuara Rodríguez dio lectura a la minuta de la Comisión de Programas Académicos donde la Comisión recomienda la aprobación de las Unidades de Aprendizaje Procesos Industriales y Aplicación de Procesos Industriales, así como su modificación de horas.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El Ing. Azuara puso a consideración de los Consejeros y fue APROBADO por mayoría. Se anexan acuerdos de modificación.

Así mismo, el Ing. Azuara presentó a los Consejeros los Programas de estas 2 Unidades de Aprendizaje con las correcciones ya realizadas para que quede constancia de que se atendieron las observaciones.

### **5. Asuntos generales.**

- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García dijo que es importante hacer la aclaración que en la revisión de unidades de aprendizaje que se presentan ante la Comisión de Programas Académicos, sus miembros hacen sugerencias y observaciones a los Presidentes de Academia acerca de términos y procedimientos que deben contener conforme a los requisitos para elaborar un programa, pero que para los contenidos solo le compete definirlos a la Academia.
- C. María Daniela Martínez Ángeles comentó que hay dudas de los estudiantes referente a la Titulación por Currícula se les había informado que el promedio era de 7.5 y ahora les dicen que cambió a 8, la M. en E.S. Guadalupe Trejo informó que a partir de enero de 2010 se pidió 7.5 pero posteriormente se modificó, sin embargo se les respetará a los estudiantes que hicieron su trámite en este periodo.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García solicitó que para los trabajos posteriores de revisión de las unidades de aprendizaje a aprobarse, se realice una programación para poder trabajar en un tiempo razonable, además que se presenten las minutas de aprobación firmadas por los miembros de las Academias de las unidades de aprendizaje a revisar y no se quiera sorprender a los Consejeros como sucedió en algunos casos en anteriores revisiones. También solicitó que las unidades de aprendizaje se aprueben hasta que ya hayan sido hechos los ajustes o correcciones de acuerdo a las observaciones señaladas por los miembros de la Comisión de Programas Académicos del Consejo.
- La M. en C. Ana María Lagunes Toledo solicitó que se determinen los lineamientos de trabajo de las Comisiones y Sub comité para que sea más ágil el trabajo. Solicitó que se informe cuáles son las nuevas estrategias sobre seguridad dado que hay un nuevo jefe de mantenimiento y seguridad
- El C.P. Guillermo Vargas Aguirre informó que el área de seguridad continuará atendiendo sus actividades normales y se regula con el apoyo del COSECOVI.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 13:40 horas del mismo día firmando para su constancia los Consejeros presentes.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

## ACUERDO DE MODIFICACIONES

PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**, CUYO REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS FUE APROBADO EL 27 DE ABRIL DEL 2010, POR EL H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS, Y EL 25 DE JUNIO DEL 2010 POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Y REUNIDO EL H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA SALA DE CONSEJO, EN SESIÓN ORDINARIA, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIÓN DE PROPORCIÓN DE HORAS DE DOS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**, SUJETANDOSE A LA MODIFICACIÓN SIGUIENTE:

- I. Cambio de distribución de horas teoría-práctica de la unidad de aprendizaje de **Procesos Industriales**, esta unidad de aprendizaje tiene una asignación de 4.5 horas a la semana con una distribución de 1.5 horas de teoría con 3.0 hora de práctica equivalente a 6.0 créditos TEPIC y 4.0 créditos SATCA. La asignación de horas cambia a 4.5 horas a la semana con una distribución de 3.0 horas de teoría con 1.5 horas de práctica equivalente a 7.5 créditos Tepic y 5.0 créditos SATCA.

**DICE:**

NIVEL II	ACADEMIA/ PRESIDENTE DE ACADEMIA	TEPIC				SATCA		
		HT	HP	THS	TC	TD	TAA	TC
UNIDAD DE APRENDIZAJE								
Procesos Industriales	QUÍMICA / Ing. Guadalupe Tapia Aguilar TM y Ing. Patricio Vidal Galindo Martínez TV	1.5	3.0	4.5	6.0	27.0	54.0	4.0

**DEBE DECIR:**

NIVEL II	ACADEMIA/ PRESIDENTE DE ACADEMIA	TEPIC				SATCA		
		HT	HP	THS	TC	TD	TAA	TC
Procesos Industriales	QUÍMICA / Ing. Guadalupe Tapia Aguilar TM y Ing. Patricio Vidal Galindo Martínez TV	3.0	1.5	4.5	7.5	54.0	27.0	5.0



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

## ACUERDO DE MODIFICACIONES

PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**, CUYO REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS FUE APROBADO EL 27 DE ABRIL DEL 2010, POR EL H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS, Y EL 25 DE JUNIO DEL 2010 POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Y REUNIDO EL H. CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, EN LA SALA DE CONSEJO, EN SESIÓN ORDINARIA, SE APRUEBAN LAS MODIFICACIÓN DE PROPORCIÓN DE HORAS DE DOS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**, SUJETÁNDOSE A LA MODIFICACIÓN SIGUIENTE:

- I. Cambio de distribución de horas teoría-práctica de la unidad de aprendizaje de **Aplicación de Procesos Industriales**, esta unidad de aprendizaje tiene una asignación de 4.5 horas a la semana con una distribución de 1.5 horas de teoría con 3.0 hora de práctica equivalente a 6.0 créditos TEPIC y 4.0 créditos SATCA.

La asignación de horas cambia a 4.5 horas a la semana con una distribución de 3.0 horas de teoría con 1.5 horas de práctica equivalente a 7.5 créditos Tepic y 5.0 créditos SATCA.

**DICE:**

NIVEL II	ACADEMIA/ PRESIDENTE DE ACADEMIA	TEPIC				SATCA		
		HT	HP	THS	TC	TD	TAA	TC
UNIDAD DE APRENDIZAJE								
Aplicación de Procesos Industriales	QUÍMICA/ Bióloga Margarita Cruz Valderrama TM y M en C María Guadalupe Miranda Pascual TV	1.5	3.0	4.5	6.0	27.0	54.0	4.0

**DEBE DECIR:**

NIVEL II	ACADEMIA/ PRESIDENTE DE ACADEMIA	TEPIC				SATCA		
		HT	HP	THS	TC	TD	TAA	TC
Aplicación de Procesos Industriales	QUÍMICA/ Bióloga Margarita Cruz Valderrama TM y M en C María Guadalupe Miranda Pascual TV	3.0	1.5	4.5	7.5	54.0	27.0	5.0



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE  
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**